

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2018-2021 ACTA DE SESION ORDINARIA NO.1



C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal. Buen día Honorable Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Comedor comunitario Municipal con domicilio en calle Ramón Corona s/n, colonia centro de este Municipio, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 (Dos mil dieciocho, Dos mil veintiuno),. Dicho lo anterior, damos inicio a la Sesión Ordinaria No. 01 (uno) sean todos bienvenidos, "Instruyo al Secretario de Ayuntamiento para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión".....

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia.....

Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Buenos días, nombraré lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal y en su caso instalar formalmente los trabajos de esta Sesión.....

Presidenta Municipal C. Ydalia Chávez Contreras

Regidor Andrés Paz Morales

Regidora Hermila Mendoza Mendoza

Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas

Regidor David Alvarado Govea

Regidor Luis Ramón Avalos Rodríguez

Regidora Yanet Artiaga Miranda

Regidora Rosa Galván Gutiérrez

Regidor Rumaldo Bernal Torres

Regidor Ismael Valdovinos Mendoza

Síndico Ariana Berenice López Vargas

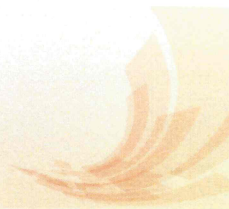
Señora Presidenta reporto a usted **10** Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de Quórum legal y es factible instalar la presente sesión, para lo cual pido a los Munícipes ponerse de pie.....

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal. Habiendo Quórum legal, declaro formalmente instalada la presente **sesión Ordinaria número 01 (Uno)** siendo las **10** horas y **02** minutos del día **15 de octubre del 2018**, en tanto, instruyo al secretario de Ayuntamiento, informe del contenido del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión y lo ponga a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación.....

SEGUNDO PUNTO. Lectura y a probación del orden del día.....

Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Por instrucciones de la Presidenta Municipal, doy lectura al Orden del día.

PRIMERO: Verificación del Quórum legal e instalación en su caso de la sesión.....



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

SEGUNDO: Lectura y a probación del orden del día.....

TERCERO: Autorización para ratificar el punto de acuerdo número 6 (seis) del acta de Ayuntamiento No. 17 de la Administración 2010-2012 con fecha del 27 de agosto del 2010, mismo que dice textualmente "Se aprueba y autoriza la ratificación de donación a favor de la Universidad de Guadalajara, de 2,594.47 (Dos mil quinientos noventa y cuatro metros cuadrados), del terreno denominado Capiri y Pinito, propiedad de este H. Ayuntamiento, donde se encuentran ubicadas las instalaciones que ocupa la Escuela Preparatoria Jilotlán de los Dolores, así mismo se aprueba y autoriza la erogación del gasto para la elaboración de las escrituras de dicho terreno a favor de la Universidad de Guadalajara". Quedando de la siguiente manera: - - - -
"Se aprueba y autoriza la donación a favor del **PATRONATO DE LA ESCUELA PREPARATORIA JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO. A.C. de 2,594.47 (Dos mil Quinientos noventa y cuatro metros cuadrados)**, del terreno denominado Capiri y Pinito, propiedad de este H. Ayuntamiento, donde se encuentran ubicadas las instalaciones que ocupa la Escuela Preparatoria Jilotlán de los Dolores.

Motiva: Síndico Municipal Ariana Berenice López Vargas.....

CUARTO: Aprobación para efectuar el cambio de nombre al Departamento de Promoción Económica de este Ayuntamiento, quedando como "Desarrollo Económico".....

Motiva: C. Julián Miranda Jiménez Director de Promoción Económica.

QUINTO: Autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, por la cantidad de **12 (Doce) Mil pesos mensuales**.....

Motiva: Ydalia Chávez Conteras Presidente Municipal.....

SEXTO: Autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia por sus siglas DIF, por la cantidad de **70 (Setenta) Mil pesos mensuales**.....

Motiva: Ydalia Chávez Conteras Presidente Municipal.....

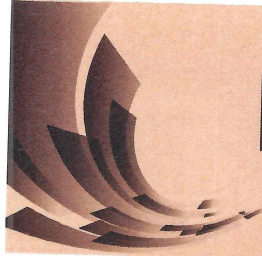
SEPTIMO: Propuesta y designación del **C. LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ** como Secretario Técnico de la **Comisión Municipal de Regularización (COMUR)**.....

Motiva: Síndico Municipal Ariana Berenice López Vargas.....

OCTAVO: Autorización para que sean los CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS y URIEL MENDOZA GARCÍA en su carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA respectivamente, quienes firmen el convenio de colaboración con CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES (CIMTRA).

Motiva: C. Uriel Mendoza García Titular de la Unidad de Transparencia.

NOVENO: Autorización para que sean los CC. YDALIA CHÁVEZ



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

CONTRERAS y ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS en su carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL y SÍNDICO respectivamente quienes firmen el convenio de Adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una Unidad de Transparencia, al Organismo Público Descentralizado Municipal, Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán con este ayuntamiento.....

Motiva: C. Uriel Mendoza García Titular de la Unidad de Transparencia.

DECIMO: Autorización para que sean los CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS y ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS en su carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL y SÍNDICO respectivamente quienes firmen el convenio de Adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una Unidad de Transparencia, al Organismo Público Descentralizado Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jal. Con este ayuntamiento.....

Motiva: C. Uriel Mendoza García Titular de la Unidad de Transparencia.

UNDECIMO: Autorización para la actualización del Manual de Organización, Manual de Perfil y adscripción de puesto, Reglamento Municipal Interno del Ayuntamiento y Reglamento Interno de Trabajo todos correspondientes al departamento de Oficialía Mayor.....

Motiva: C. Ydalia Chávez Contreras Presidenta Municipal.....

DUODECIMO: Autorización para la construcción del Muro de contención en la calle **JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA** en la Localidad de San francisco con un costo de \$ 174,197.20 (**Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete con veinte Centavos**)

Motiva: C. Ydalia Chávez Contreras Presidenta Municipal.....

DECIMO TERCERO. Autorización para que sea el **ING. FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ REGALADO** quien ejecute la obra construcción del Muro de contención en la calle **JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA** en la Localidad de San francisco con un costo de \$ 174,197.20 (**Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete con veinte Centavos**).....

Motiva: C. Ydalia Chávez Contreras Presidenta Municipal.....

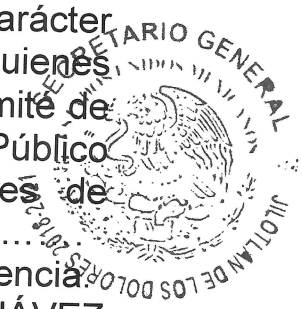
DECIMO CUARTO: Autorización para CANCELAR la obra **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN EL ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA "MOISES SAENZ"** CON UN COSTO DE \$ 541,245.87 (**Quinientos Cuarenta y un mil Doscientos Cuarenta y Cinco con ochenta y siete Centavos**).....

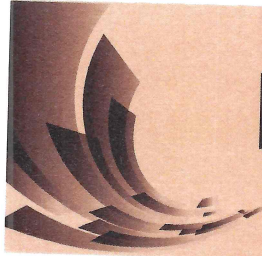
Motiva: C. Ydalia Chávez Contreras Presidenta Municipal.....

DECIMO QUINTO: Puntos Generales.....

DECIMO SEXTO: Clausura de la sesión.....

Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el orden del día antes mencionado, si se está de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.....





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Le informo presidenta que el orden del día propuesto ha sido aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

C. Ydalia Chávez Contreras: Gracias Secretario, puede continuar con el orden del día.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Les informo a los Municipios presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quórum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto Pasamos al tercer punto.....

TERCER PUNTO: Autorización para ratificar el punto de acuerdo numero 6 (seis) del acta de Ayuntamiento No. 17 de la Administración 2010-2012 con fecha del 27 de agosto del 2010, mismo que dice textualmente "Se aprueba y autoriza la ratificación de donación a favor de la Universidad de Guadalajara, de 2,594.47 (Dos mil quinientos noventa y cuatro metros cuadrados), del terreno denominado Capiri y Pinito, propiedad de este H. Ayuntamiento, donde se encuentran ubicadas las instalaciones que ocupa la Escuela Preparatoria Jilotlán de los Dolores, así mismo se aprueba y autoriza la erogación del gasto para la elaboración de las escrituras de dicho terreno a favor de la Universidad de Guadalajara". Quedando de la siguiente manera:.....
"Se aprueba y autoriza la donación a favor del PATRONATO DE LA ESCUELA PREPARATORIA JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO. A.C. de **2,594.47 (Dos mil Quinientos noventa y cuatro metros cuadrados)**, del terreno denominado Capiri y Pinito, propiedad de este H. Ayuntamiento, donde se encuentran ubicadas las instalaciones que ocupa la Escuela Preparatoria Jilotlán de los Dolores.....

Motiva: Síndico Municipal Ariana Berenice López Vargas, a solicitud de la directora de la escuela preparatoria la Mtra. Mirna, se pide que se ratifique el punto de acuerdo de donación para que ya no sea para la Universidad de Guadalajara, sino, para el patronato de la misma escuela.....

-Regidora Mtra. Hermila Mendoza Mendoza, de hecho, se midió en mi administración, porque ninguna escuela contaba con documentos del terreno.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la ratificación del punto de acuerdo para la donación del terreno al PATRONATO DE LA ESCUELA PREPARATORIA JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO. A.C. Si se esta de acuerdo favor de manifestarlo levantando su Mano.....

Le informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por**



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

unanimidad de los Municipios presentes.....

Continuamos con el desahogo de la sesión.....

CUARTO PUNTO: Aprobación para efectuar el cambio de nombre al Departamento de Promoción Económica de este Ayuntamiento, quedando como "Desarrollo Económico".....

Motiva: C. Julián Miranda Jiménez Director de Promoción Económica.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para efectuar el cambio de nombre al Departamento de Promoción Económica, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

Le informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

Continuamos con el desarrollo de la sesión.....

QUINTO PUNTO: Autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, por la cantidad de **12 (Doce) Mil pesos mensuales**.....

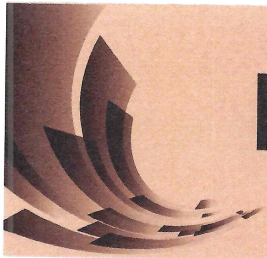
Motiva: Ydalia Chávez Conteras Presidente Municipal. De acuerdo a lo descrito en el artículo 37 fracción II que señala la facultad del H. Ayuntamiento de "Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal"; y el artículo 47 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala "Planear y dirigir el Funcionamiento de los Servicios Públicos Municipales" es que pido la Autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, por la cantidad de **12 (Doce) Mil pesos mensuales**.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán, por la cantidad de **12 (Doce) Mil pesos mensuales**.....

Le informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

Podemos continuar con el orden del día.....

SEXTO PUNTO: Autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral



H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

de la Familia por sus siglas DIF, por la cantidad de **70 (Setenta) Mil pesos mensuales**.....

Motiva: Ydalia Chávez Conteras Presidente Municipal. De acuerdo a lo descrito en el artículo 37 fracción II que señala la facultad del Ayuntamiento de "Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal"; y el artículo 47 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala "Planear y dirigir el Funcionamiento de los Servicios Públicos Municipales" es que pido la Autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia por sus siglas DIF, por la cantidad de **70 (Setenta) Mil pesos mensuales**.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la autorización para la ratificación de la Partida presupuestal al Organismo Público Descentralizado Desarrollo Integral de la Familia por sus siglas DIF, por la cantidad de **70 (Setenta) Mil pesos mensuales**.....

Informo presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes**.....

SEPTIMO PUNTO: Propuesta y designación del C. LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ como Secretario Técnico de la **Comisión Municipal de Regularización (COMUR)**.....

Motiva: Síndico Municipal Ariana Berenice López Vargas. - - - - -

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la designación del C. LLEFRE AARON TORRES GONZALEZ como Secretario Técnico de la **Comisión Municipal de Regularización (COMUR)**.....

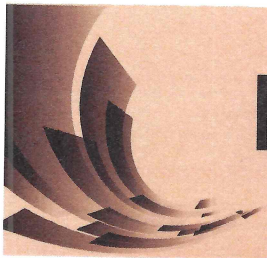
Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales presentes**.....

OCTAVO PUNTO: Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, ARIANA BERENICE LOPEZ VARGAS Y URIEL MENDOZA GARCIA** en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** respectivamente, sean quienes firmen el convenio de colaboración con **CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES (CIMTRA)**.....

Motiva: C. Uriel Mendoza García Titular de la Unidad de Transparencia.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

consideración de este Ayuntamiento la Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, ARIANA BERENICE LOPEZ VARGAS Y URIEL MENDOZA GARCIA** en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** respectivamente, sean quienes firmen el convenio de colaboración con **CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES (CIMTRA)**.....

Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

NOVENO PUNTO: Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS y ARIANA BERENICE LOPEZ VARGAS** en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL y SÍNDICO** respectivamente, sean quienes firmen el convenio de Adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una Unidad de Transparencia, al Organismo Público Descentralizado Municipal, **Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán** con este ayuntamiento.....

Motiva: C. Uriel Mendoza García Titular de la Unidad de Transparencia.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS, ARIANA BERENICE LOPEZ VARGAS** en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO** respectivamente sean quienes firmen el convenio de Adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una Unidad de Transparencia, al Organismo Público Descentralizado Municipal, **Instituto Municipal de las Mujeres de Jilotlán** con este ayuntamiento.....

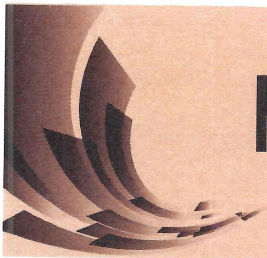
Le Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

DECIMO PUNTO: Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS Y ARIANA BERENICE LÓPEZ VARGAS** en su carácter de **PRESIDENTA MUNICIPAL y SÍNDICO** respectivamente sean quienes firmen el convenio de Adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una Unidad de Transparencia, al Organismo Público Descentralizado Municipal, **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jal.** Con este ayuntamiento.....

Motiva: C. Uriel Mendoza García Titular de la Unidad de Transparencia.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para que sean los **CC. YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS Y ARIANA BERENICE LÓPEZ**





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

VARGAS en su carácter de PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO respectivamente sean quienes firmen el convenio de Adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una Unidad de Transparencia, al Organismo Público Descentralizado Municipal, **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jal.** Con este ayuntamiento.....

Le Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

Continuamos con el desarrollo de la sesión.....

UNDECIMO PUNTO: Autorización para la actualización del Manual de Organización, Manual de Perfil y adscripción de puesto, Reglamento Municipal Interno del Ayuntamiento y Reglamento Interno de Trabajo todos correspondientes al departamento de Oficialía Mayor.....

Motiva: C. Ydalia Chávez Contreras Presidenta Municipal. de acuerdo a lo descrito en el artículo 37 fracción II que señala la facultad del H. Ayuntamiento de "Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal"; y el artículo 47 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala "Planear y dirigir el Funcionamiento de los Servicios Públicos Municipales" pido Autorización para la actualización del Manual de Organización, Manual de Perfil y adscripción de puesto, Reglamento Municipal Interno del Ayuntamiento y Reglamento Interno de Trabajo todos correspondientes al departamento de Oficialía Mayor.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para la actualización del Manual de Organización, Manual de Perfil y adscripción de puesto, Reglamento Municipal Interno del Ayuntamiento y Reglamento Interno de Trabajo todos correspondientes al departamento de Oficialía Mayor.....

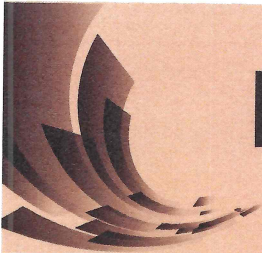
Le Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

Continuamos con el desarrollo de la sesión.....

DUODECIMO PUNTO: Autorización para la construcción del Muro de contención en calle **JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA** en la Localidad de San Francisco con un costo de \$ **174,197.20 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete con veinte Centavos).**

Motiva: Ydalia Chávez Contreras Presidente Municipal. de acuerdo a lo descrito en el artículo 37 fracción II que señala la facultad del H.





H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Ayuntamiento de "Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal"; y el artículo 47 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala "Planear y dirigir el Funcionamiento de los Servicios Públicos Municipales", es que pido Autorización para la construcción del Muro de contención en calle **JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA** en la Localidad de San francisco con un costo de \$ 174,197.20 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete con veinte Centavos).....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para la construcción del Muro de contención en calle **JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA** en la Localidad de San francisco con un costo de \$ 174,197.20 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete con veinte Centavos).....

Le Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

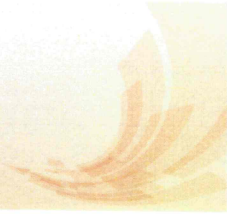
DECIMO TERCERO PUNTO. Autorización para que sea el **ING. FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ REGALADO** quien ejecute la obra CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN en calle **JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA** en la Localidad de San francisco con un costo de \$ 174,197.20 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete con veinte Centavos).....

Motiva: Ydalia Chávez Conteras Presidente Municipal.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para que sea el **ING. FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ REGALADO** quien ejecute la obra CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN en calle **JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA** en la Localidad de San francisco con un costo de \$ 174,197.20 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y siete con veinte Centavos).....

Le Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

DECIMO CUARTO: Autorización para **CANCELAR** la obra CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN EL ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA "MOISES SAENZ" CON UN COSTO DE \$ 541,245.87 (Quinientos Cuarenta y un mil Doscientos Cuarenta y Cinco con ochenta y siete Centavos).....



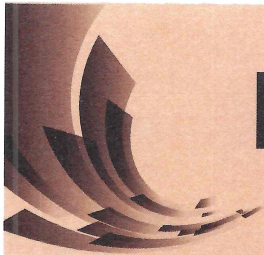
Motiva: C. Ydalia Chávez Contreras Presidenta Municipal.....

C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General: Se pone a consideración de este Ayuntamiento la Autorización para CANCELAR la obra **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN EL ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA "MOISES SAENZ" CON UN COSTO DE \$ 541,245.87 (Quinientos Cuarenta y un mil Doscientos Cuarenta y Cinco con ochenta y siete Centavos)**.....

Le Informo señora presidenta que el punto anterior del orden del día propuesto se ha aprobado por **10 votos a favor aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....

DECIMO QUINTO PUNTO: Puntos Generales.....

- En uso de la voz la **Presidenta Municipal YDALIA CHÁVEZ CONTRERAS** informa a los munícipes sobre la intención de Uniformar a toso el personal de este Ayuntamiento dejando pendiente el costo de tal acción, destacó de igual manera que se autorizara en este sentido uniformes para los regidores también, con la finalidad de poder orientar con mayor facilidad a la ciudadanía sobre a quien acercarse para pedir información, esto queda notificación únicamente.
- La **Regidora Rosa Galván Gutiérrez**, expone ante el pleno la necesidad del departamento de educación por contar con internet propio, debido a que el actual lo proporciona el Instituto de la Juventud a través de un cable que cruza la calle y que al momento de que pasa un carro cargado rompe dicha instalación y deja sin servicio de internet al departamento de educación, por lo anterior solicito al ayuntamiento la Autorización para contratar servicio de internet exclusivo para el departamento de educación con aproximado de **1,800.00 (Mil Ochocientos) pesos por instalación y 300 (Trecientos) pesos la renta mensual**..... Esta propuesta fue aprobada por **10 votos a favor, aprobado por unanimidad de los Munícipes presentes**.....
- Por su parte la **Regidora Hermila Mendoza Mendoza**, expuso ante este ayuntamiento la necesidad que tiene la escuela Primaria Morelos Urbana 611, sobre la importancia de atender el muro de contención que da a la Av. Pedro Mendoza, mismo que prácticamente solo queda abrazado de la raíz de los arboles eso aunado al cerco perimetral que ya no sirve esto a consecuencia de ser la escuela mas antigua en la cabecera municipal, el comedor de los niños ya no es suficiente, ha crecido la población estudiantil, tienen en un salón la despensa por no tener otro espacio en donde guardarla, ¿quisiera ver que posibilidad hubiera de que se nos pudiera ayudar con eso?, otra es la falta de maestros, faltan 3 (tres) por lo que se tienen fusionados algunos de los grados, desde hace unos años se ha



venido apoyando por parte del municipio con un maestro, ¿quisiera saber viendo la economía la posibilidad de que se nos apoye con por lo menos con 2 maestros mas para poder atender el grupo? Sobre todo para los grupos más números. Se pone a consideración de ustedes revisando la economía que se nos pudiera apoyar. La escuela ya recibe un apoyo por 90 (Noventa) mil pesos que corresponden al programa de Escuelas de tiempo Completo, mismo que se ha venido organizando pero no es suficiente, los baños están muy dañados, la cancha de básquet falta mantenimiento a los tableros, las temperaturas con que contamos demandan la instalación de climas en las aulas, instalaremos cuando mucho 1 (uno) por año, como esta escuela sé que hay muchas, que pudiéramos hacer algún programa para escuelas o algo así, y que en alguna oportunidad que haya pudieran echarnos la mano. A esta petición la Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras contesto: En cuanto al muro si, ya lo hemos visto y si requiere de atención, créanme que estamos trabajando duro yo como Alcaldesa para bajar recursos en todo, ya al inicio de la reunión decíamos que seguimos apoyando a la salud y la educación, y esto es de educación, este, ya iniciamos con la primer escuela que quedara de primer nivel, ¿no sé que tan urgente sea? Regidora, que nos diera chance para el próximo año haber que noticias traemos, que recurso bajamos, créanme que en mi no va a quedar, trabajare hasta los fines de semana, ¡Felicitó maestra por el recurso que ha bajado a su escuela!.....

- En uso de la voz la **Regidora Yanet Artiaga Miranda cuestionó**, no se como se ha venga trabajando, nosotros vamos iniciado pero quisiera saber si se nos apoyará con gasolina para los traslados a las reuniones. A lo que la Presidenta Municipal contesto, vamos iniciando, aun ni hemos trabajado.... Vamos trabajando y sobre la marcha veremos, a reserva de lo que ustedes digan, venimos a servir. Es mi humilde opinión.....

DECIMO SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión.....

Le informo señora presidenta que los puntos del orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados, por tanto es factible proceder con la clausura de la sesión ordinaria número 1 (uno), para lo cual pido a los munícipes presentes ponerse de pie.....

.....
.....
.....



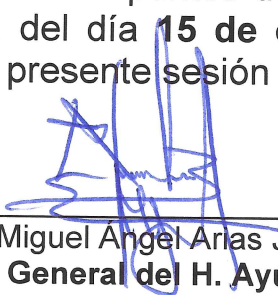
H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

C. Ydalia Chávez Contreras presidenta municipal. Gracia Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las **11 horas con 03 minutos**, del día **15 de octubre del 2018**; declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria.


C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez
Secretario General del H. Ayuntamiento

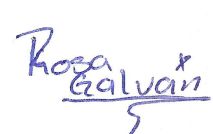



C. Ydalia Chávez Contreras
Presidenta Municipal

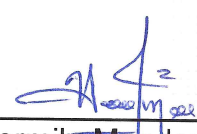

C. Andrés Paz Morales
Regidor

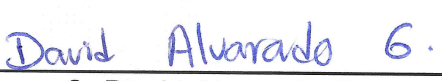

C. Hermila Cárdenas Cárdenas.
Regidora

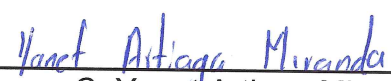

C. Luis Ramón Ávalos Rodríguez
Regido


C. Rosa Galván Gutiérrez
Regidora

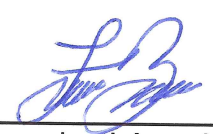
C. Ismael Valdovinos Mendoza
Regidor


C.Mtra. Hermila Mendoza Mendoza
Regidora


C. David Alvarado Govea
Regidor


C. Yanet Artiaga Miranda
Regidora


C. Rumaldo Bernal Torres
Regidor


C. Ariana Berenice López Vargas
Síndico

La presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Ayuntamiento Ordinaria No° 1 (Uno)**, en el período Constitucional 2018-2021, Misma que consta de 12 (Doce) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jal. A 15 de octubre de 2018.....